



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Red Llantas S.A.
Demandado	Mayeq S.A.S y William Allan White R.
Radicado	0500140 03 013 2020 0097 00
Providencia	Auto de Sustanciación 1198
Asunto	Incorpora constancias de entrega oficios y respuesta Transunión

En atención al memorial precedente de fecha 6 de marzo de 2020, se incorporan al proceso las constancias de radicación de oficios de embargo ante la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Sur Medellín y ante TRANSUNION S.A.

De otro lado, se pone en conocimiento, de la parte actora y para los fines pertinentes, la respuesta emitida por TRANSUNION S.A. al oficio número 415 de febrero 25 de 2020-

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

4

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 165_ Fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy JULIO 30 DE 2020 a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO

El Secretario

Firmado Por:

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9ef42c1b8c21fa91e75b0ac2e11bbb9515293efe879b838f88d7f1aae79a
979b**

Documento generado en 29/07/2020 08:40:45 p.m.